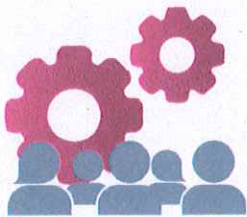


# INFORME CUATRIMESTRAL



ENERO - ABRIL 2026



**Mecanismos de  
Participación  
Ciudadana**



## Integración de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana



**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión



**Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar**  
Consejera Electoral e  
integrante de la Comisión



**Mtra. Selene Lizbeth González Medina**  
Consejera Electoral e  
integrante de la Comisión



**Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado**  
Secretaria Técnica de la Comisión



## Índice

1. Asistencia de la Directora Ejecutiva a la Tercera Reunión del Comité Interinstitucional de Capacitación 2026 de CEDEMUN Michoacán.....	5
2. Seguimiento a los trabajos para la obra editorial sobre mecanismos de participación ciudadana en las entidades federativas .....	6
3. Observatorios Ciudadanos de los ayuntamientos de Indaparapeo y La Piedad	11
a) Instalación de los Observatorios Ciudadanos.....	11
b) Capacitación sobre la emisión de su Estatuto .....	14
c) Presentación de sus Estatutos.....	16
d) Renuncia al Observatorio Ciudadano del ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán .....	16
4. Entrega de oficios sobre los mecanismos de participación ciudadana y el presupuesto participativo a los ayuntamientos.....	17
5. Capacitaciones en materia de Mecanismos de Participación Ciudadana .....	19
a) Capacitaciones a los ayuntamientos de Indaparapeo, Contepec, Juárez y Penjamillo respecto del presupuesto participativo.....	19
b) Capacitación sobre mecanismos de participación ciudadana en el Fraccionamiento Ario 1815 en Morelia, Michoacán.....	20
6. Reunión de trabajo entre el IEM y CEDEMUN Michoacán sobre presupuesto participativo.....	25
7. Avances en la implementación del Micrositio.....	26
8. Cumplimiento de atribuciones en materia de transparencia y acceso a la información.....	28
a) Solicitud de acceso a la información .....	28
b) Remisión de documentación para su publicación en la página web IEM .....	29



## Glosario

<b>CEDEMUN Michoacán</b>	Centro Estatal para el Desarrollo Municipal
<b>Comisión</b>	Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán
<b>Coordinación</b>	Coordinación Técnica-Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán
<b>Dirección Ejecutiva</b>	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán
<b>Directora Ejecutiva</b>	Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán
<b>IEM o Instituto</b>	Instituto Electoral de Michoacán
<b>Ley de Mecanismos</b>	Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán
<b>Micrositio</b>	Micrositio de Mecanismos de Participación Ciudadana
<b>Oficialía Electoral</b>	Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Michoacán
<b>Oficialía de Partes</b>	Oficialía de Partes del Instituto Electoral de Michoacán
<b>Reglamento de Mecanismos</b>	Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán



## Primer informe cuatrimestral de actividades que rinde la Comisión, correspondientes a enero, febrero, marzo y abril de 2026

### 1. Asistencia de la Directora Ejecutiva a la Tercera Reunión del Comité Interinstitucional de Capacitación 2026 de CEDEMUN Michoacán

El 23 de enero de 2026<sup>1</sup>, la Mtra. Erandi Reyes Pérez, Directora Ejecutiva, asistió por instrucciones del Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente, en representación de este Instituto; a la Tercera Reunión del Comité Interinstitucional de Capacitación 2026, celebrada en CEDEMUN Michoacán. El encuentro tuvo como propósito formular una agenda transversal para la ejecución de planes y programas en materia de capacitación.

La presentación fue impartida por el L.I.E. Erik Soto Cuatianquis, Jefe del Departamento de Capacitación de CEDEMUN Michoacán, donde se abordó el tema del presupuesto participativo, subrayando la importancia de trabajar en coordinación con los ayuntamientos para que reciban formación en esta materia, dado que es su competencia.

Asimismo, se puntualizó que, conforme a la Ley de Mecanismos, corresponde a los ayuntamientos garantizar a la ciudadanía michoacana el derecho de decidir, mediante el mecanismo de presupuesto participativo, la aplicación de los recursos públicos en proyectos específicos relacionados con acciones y obras a realizar en cada municipio.

Tercera Reunión del Comité Interinstitucional de Capacitación 2026



<sup>1</sup> En adelante todas las fechas corresponden a 2026, salvo aclaración específica.



## 2. Seguimiento a los trabajos para la obra editorial sobre mecanismos de participación ciudadana en las entidades federativas

En seguimiento a los trabajos para la obra editorial sobre mecanismos de participación ciudadana en las entidades federativas, se informa que el plazo para enviar el título de los ensayos que formaran parte del proyecto concluyó el 23 de enero.

### Reunión de trabajo

El 18 de febrero se realizó una reunión de trabajo en la que participaron la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión; la Directora Ejecutiva; las Coordinaciones de Mecanismos y de Comunicación Social; el Comité Editorial; así como el área de Diseño de este Instituto. El propósito del encuentro fue dar seguimiento a los trabajos de la obra editorial, asegurar que todas las áreas contaran con la información necesaria para su adecuada elaboración e intercambiar ideas que fortalezcan el proceso de construcción de esta.

Reunión de trabajo del 18 de febrero



Considerando la amplia participación de los Organismos Públicos Locales Electorales, se determinó ampliar el plazo con la finalidad de que los estados que remitieron título y resumen, pero aún no habían enviado el trabajo final, así como los que, hasta ese momento, no habían participado, tuvieran la oportunidad de hacerlo. La nueva fecha límite para recibir las colaboraciones sería hasta el 27 de marzo. Concluido el segundo plazo, de las 35 confirmaciones recibidas, se recibieron únicamente **31** ensayos.

El 31 de marzo, fueron remitidos vía correo electrónico **12** expedientes digitales al Comité Editorial, los cuales contenían los ensayos, así como la documentación solicitada por dicho Comité, consistente en: carta de cesión de derechos con identificación oficial, fotografía y síntesis curricular.

Posteriormente, se recibió oficio de dicho Comité en el que solicitó la validación del contenido de los ensayos enviados. En atención a esta solicitud, por instrucciones de la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, se realizó una segunda revisión y mediante oficio, la Coordinación emitió la respuesta validando dicha información, misma que se encuentra en la etapa de corrección de estilo y diseño por parte del Comité.

Durante el mes de abril se llevó a cabo la segunda revisión y validación a otros **17** ensayos que ya cumplieron con los criterios editoriales, los cuales se hicieron llegar al Comité Editorial de este Instituto el 30 de abril, para que se lleve a cabo la dictaminación, corrección de estilo y diseño de la obra en los tiempos establecidos.

Finalmente, se cuenta con un total de **3** ensayos que ya fueron validados y revisados en cuanto al contenido, pero están pendientes de remitirlos al Comité, por documentación faltante, misma que ya fue solicitada mediante correo electrónico y cuyo seguimiento se está realizando a través de llamadas telefónicas.

Derivado de lo anterior, se presenta el listado de los ensayos recibidos en la Dirección Ejecutiva, conforme se detalla a continuación:

No.	OPLE	Consejería	Cargo	Título
1	Aguascalientes	Licda. Cindy Karina Barba Macias	Consejería Electoral	"SIN CIUDADANÍA NO HAY PARTICIPACIÓN: LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LOS MECANISMOS DEMOCRÁTICOS Y EL DESAFÍO DE LA TRANSICIÓN PARTICIPATIVA EN MÉXICO"



No.	OPLE	Consejería	Cargo	Título
2	Baja California Sur	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales en coautoría con Dr. Edgar Gustavo Herrera Ojeda	Consejería Electoral	"SERVICIO ELECTORAL OBLIGATORIO COMO MECANISMO DE REDUCCIÓN DE COSTOS ELECTORALES"
3	Chiapas	Dra. Gloria Esther Mendoza Ledesma	Consejería Electoral	"DEMOCRACIA DIRECTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CASO CHIAPAS"
4	Chihuahua	Licda. Yanko Durán Prieto	Consejera Electoral Presidenta	"LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA FORMACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS"
5	Ciudad de México	Mtra. Erika Estrada Ruiz en coautoría con Esteban Manuel Gómez Becerra	Consejería Electoral	"MÁS ALLÁ DEL TEJIDO SOCIAL: ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISEÑO, OPERACIÓN Y SENTIDO DEMOCRÁTICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO"
6	Ciudad de México	Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido	Consejería Electoral	"CIUDAD DE MÉXICO: LA INICIATIVA CIUDADANA ANALIZADA DESDE SU IMPLEMENTACIÓN"
7	Ciudad de México	Mtro. César Ernesto Ramos Mega	Consejería Electoral	"LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO: DISEÑO INSTITUCIONAL, APRENDIZAJES Y PROPUESTAS"
8	Coahuila	Mtra. Leticia Bravo Ostos	Consejería Electoral	"REGIDURÍAS ÉTNICAS Y AFROMEXICANAS EN EL ESTADO DE COAHUILA: LA INCLUSIÓN DE LAS TRIBUS KIKAPÚ Y NEGROS MASCOGOS EN EL CABILDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MÚZQUIZ"
9	Coahuila	Licda. Layla Karina Miranda Girón en coautoría con Gerardo Pineda Arciniega	Consejería Electoral	"COAHUILA: UN FENÓMENO ELECTORAL"
10	Colima	Dra. Rocío Rodríguez Híjar en coautoría con Mtro. Óscar Omar Espinoza	Consejería Electoral	"HACIA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN COLIMA: DESAFÍOS LEGISLATIVOS Y EMPODERAMIENTO CIUDADANO A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA"
11	Durango	M.D.E. Ernesto Saucedo Ruiz Consejero Electoral	Consejería Electoral	"RETOS Y REALIDADES: UN DIAGNÓSTICO DE LOS MECANISMOS DE



No.	OPLE	Consejería	Cargo	Título
				PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DURANGO"
12	Guanajuato	Mtra. Nora Maricela García Huitrón	Consejería Electoral	"DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GUANAJUATO: ENTRE LA INTENCIÓN Y LA CONCRECIÓN"
13	Guanajuato	Lic. Eduardo Joaquín del Arco Borja	Consejería Electoral	"MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: UN OBSTÁCULO, MÁS QUE UN PUENTE HACIA LA DEMOCRACIA"
14	Guanajuato	Mtra. Blanca Marcela Aboytes Vega	Consejería Electoral	"FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GUANAJUATO"
15	Guerrero	Mtra. Alejandra Sandoval Catalán	Consejería Electoral	"DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN EL ESTADO DE GUERRERO: RETOS FRENTE A LA INTERCULTURALIDAD Y LA NUEVA LEY NÚMERO 669 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO"
16	Hidalgo	Mtra. María Magdalena González Escalona	Consejera Electoral Presidenta	"LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. EL CASO DEL ESTADO DE HIDALGO"
17	Jalisco	Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejería Electoral	"ANÁLISIS DEL ALCANCE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MÉXICO "
18	Jalisco	Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias	Consejería Electoral	"MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO: FISURAS SISTEMÁTICAS Y CLAROSCUROS"
19	Jalisco	Dra. Melissa Amezcua Yépez	Consejería Electoral	"EXPERIENCIAS PARTICIPATIVAS RECIENTES A 30 AÑOS DE INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA EN JALISCO"
20	Nayarit	Mtra. Lucía Guadalupe Peraza Treviño	Consejería Electoral	"UNA LEY EMPOLVADA...LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN NAYARIT"
21	Querétaro	Lic. Karla Isabel Olvera Moreno	Consejería Electoral	"DEMOCRACIA DIRECTA EN QUERÉTARO: ENTRE EL MARCO NORMATIVO Y LA PRÁCTICA CIUDADANA"
22	Querétaro	Mtro. Daniel Dorantes Guerra	Consejería Electoral	"EL PLEBISCITO: GARANTÍA NORMATIVA Y DESAFÍOS"



No.	OPLE	Consejería	Cargo	Título
		en coautoría con Mtro. Emilio Guillén Elizarraras		OPERATIVOS DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA"
23	Querétaro	Licda. Violeta Larissa Meza Lavadores	Consejería Electoral	"LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (2025): UN REFERENTE NACIONAL EN LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA"
24	Querétaro	Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio	Consejería Electoral	"LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ERA DIGITAL: QUERÉTARO"
25	Quintana Roo	Mtra. Patricia del Rocío Cortés Pastrana	Consejería Electoral	"DEMOCRACIA CERCANA: EJECUCIÓN Y DESAFÍOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN QUINTANA ROO"
26	San Luis Potosí	Lic. Saúl Cázares García	Técnico de Participación Ciudadana	"DE LA MEJORA MATERIAL AL DERECHO CIUDADANO: EVOLUCIÓN E INNOVACIÓN DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ"
27	Sinaloa	Lic. Yuridia Jaretssy Galán Villaseñor	Consejería Electoral	"PODER CIUDADANO Y RESPONSABILIDAD: DEFENDER LA REVOCACIÓN DE MANDATO"
28	Sonora	Dr. Jaime Olea Miranda	Consejería Electoral	" DE LA PARTICIPACIÓN NORMATIVA A LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA: LA EXPERIENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA "
29	Tlaxcala	Mtra. Brenda Fernanda Barrón Rugerio	Consejería Electoral	"ÓBICES LEGALES Y RETOS INSTITUCIONALES PARA EL EJERCICIO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TLAXCALA"
30	Veracruz	Mtro. Fernando García Ramos	Consejería Electoral	"CONSULTA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE VERACRUZ"
31	Veracruz	Mtra. Cathia Elizabeth Castillo Solís coautoría con el Mtro. José Eduardo Hernández Pérez	Consejería Electoral	"OTRAS RUTAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN VERACRUZ"
32	Yucatán	Mtra. Ariana del Socorro Cough Osorio	Consejería Electoral	"MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: LA



No.	OPLE	Consejería	Cargo	Título
				BRECHA ENTRE LA NORMA Y LA PRÁCTICA"
<b>Total</b>				<b>32</b>

Es importante mencionar que se hicieron llegar diversos recordatorios y se insistió de manera telefónica, sin embargo, a la fecha hay **8** estados que no han participado en la obra editorial y **2** que hicieron llegar su título, pero no el trabajo final.

No.	Estados que no han participado	
1	Baja California	
2	Campeche	
3	Estado de México	
4	Nuevo León	
5	Puebla	
6	Tabasco	
7	Tamaulipas	
8	Zacatecas	
<b>Total</b>		<b>8</b>

No.	Estados que hicieron llegar título, pero no enviaron el ensayo	
1	Morelos	
2	Oaxaca	
<b>Total</b>		<b>2</b>

### 3. Observatorios Ciudadanos de los ayuntamientos de Indaparapeo y La Piedad

#### a) Instalación de los Observatorios Ciudadanos

El 30 de enero, en Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General de este Instituto, se aprobaron las solicitudes para integrar los Observatorios Ciudadanos de los ayuntamientos de Indaparapeo y La Piedad del Estado de Michoacán, mediante los Acuerdos **IEM-CG-06/2026** y **IEM-CG-07/2026**.

En consecuencia y atendiendo a lo establecido en los artículos 58, fracción II y 109 de la Ley y Reglamento de Mecanismos, respectivamente, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, en primera convocatoria, citó a las personas integrantes de dicho



mecanismo de participación ciudadana, para que se presentaran el 16 de febrero, a las 11:00 horas en las instalaciones del IEM, para llevar a cabo la instalación y entrega de constancias correspondientes.

A la cita acudieron, por parte de este órgano electoral el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente; la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión; la Mtra. Selene Lizbeth González Medina, Consejera Electoral integrante de la Comisión; la Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral; así como la Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Ejecutiva.

Siendo las 11:10 horas, el Consejero Presidente, dio inicio con la instalación dando la bienvenida a todas las personas presentes y procedió a cederle la voz a la Secretaria Ejecutiva del Instituto, para llevar a cabo el pase de lista correspondiente a fin de verificar la existencia del quórum legal de la ciudadanía que ahora integra dichos observatorios.

La Secretaria Ejecutiva, llevó a cabo pase lista, iniciando con el Observatorio Ciudadano del ayuntamiento de Indaparapeo, informando que se encontraban presentes tres de los cuatro integrantes que lo conforman, acto seguido, procedió al pase de lista del Observatorio Ciudadano del ayuntamiento de La Piedad, estando presentes sus tres integrantes, por lo que se declaró para ambos observatorios que existía el quórum legal para llevar a cabo su instalación y proceder con su toma de protesta, así como la entrega de constancias que los acredita como observadores ciudadanos.

Nuevamente, el Consejero Presidente, tomó la palabra y enfatizó a los integrantes de los observatorios, en que tendrán la tarea de velar por los intereses de los diversos sectores de la población, así como construir propuestas, análisis y objetivos; asimismo, les menciono que al ser observadores adquieren derechos y obligaciones que les confiere la normatividad de la materia.

Acto seguido, procedió a la toma de protesta de ley correspondiente, por lo que, pidió a los presentes se pusieran de pie y les dijo: *integrantes de los Observatorios Ciudadanos de los ayuntamientos de Indaparapeo y La Piedad de Michoacán, protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y las Leyes que de ella emanen, en especial la Ley de Mecanismos de Participación*

*Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.*

Quienes respondieron: *Sí protesto.*

Cabe señalar que, ambos observatorios ciudadanos quedaron integrados por tres ciudadanos cada uno de ellos.

Una vez llevada a cabo la protesta de ley, las Consejerías Electorales procedieron a la entrega de constancias que los acredita como observadores ciudadanos de los citados ayuntamientos por un periodo de dos años, mismo, que abarcara del 16 de febrero al 16 de febrero de 2028.

**Sesión de instalación de los Observatorios Ciudadanos de Indaparapeo y La Piedad**



**Observatorio Ciudadano del ayuntamiento de Indaparapeo**



**Observatorio Ciudadano del ayuntamiento de Indaparapeo**



**Observatorio Ciudadano del ayuntamiento de La Piedad**



**b) Capacitación sobre la emisión de su Estatuto**

Una vez acreditados como observadores ciudadanos, y conforme a lo establecido en los artículos 59 de la Ley de Mecanismos y 99 del Reglamento de Mecanismos, mismos que señalan que, cada Observatorio Ciudadano expedirá un Estatuto que regulará su organización y funcionamiento internos, conforme a lo dispuesto por dicha Ley y demás disposiciones aplicables.



En ese sentido y en atención a los artículos 60, fracción I de la Ley; y, 101, fracción I del Reglamento, ambos de Mecanismos de Participación Ciudadana, señalan que, es un derecho de las personas que integran un observatorio ciudadano, recibir formación, capacitación, información y asesoría para el desempeño de su encargo; en ese sentido, la Dirección Ejecutiva, a través de la Coordinación, impartió una capacitación a los integrantes de los observatorios ciudadanos recién instalados.

Durante dicha capacitación, se expusieron los temas tales como: ¿qué es la participación ciudadana?, ¿qué son los mecanismos de participación ciudadana? y ¿para qué sirven?; los mecanismos de participación ciudadana que contempla nuestra legislación; ¿qué son los observatorios ciudadanos?, su propósito, así como los derechos y obligaciones de las personas que los integran, funcionamiento interno de los observatorios ciudadanos, procedimiento para expedir un Estatuto, así como su contenido conforme a la normatividad, el cómputo y calendarización para presentarlo y sea aprobado por el Instituto; elaboración de Actas y Minutas; y, la renovación del observatorio ciudadano.

Es importante mencionar que el plazo para presentar su Estatuto ante el IEM vence oficialmente el 1° de abril.

Para concluir, se respondieron y aclararon las dudas de los integrantes de los Observatorios Ciudadanos, a quienes se les obsequio una memoria USB que contenía la Ley y el Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana, un formato de guía para la elaboración de su Estatuto, la presentación de la propia capacitación; así como material de promoción consistente en libretas y lapiceros.

#### Capacitación sobre la emisión de su Estatuto



### Capacitación sobre la emisión de su Estatuto



#### **c) Presentación de sus Estatutos**

Los días 17 y 20 de marzo, se recibieron ante la Oficialía de Partes, escritos signados por el C. Joaquín Andrade Marín, en cuanto Presidente del Observatorio del ayuntamiento de Indaparapeo, mediante los cuales presentó documento y USB relativos al Estatuto que regirá la vida interna de dicho mecanismo.

De igual manera, el pasado 26 de marzo, el Lic. Eliab Gad Vázquez Hernández, presidente del Observatorio Ciudadano del ayuntamiento de La Piedad, presentó ante este órgano electoral el Estatuto correspondiente.

Por lo anterior, ambos Observatorios dieron cumplimiento a lo establecido en la normatividad de mecanismos de participación ciudadana, por lo que se procedió al análisis de los estatutos por parte de la Dirección Ejecutiva. Una vez validados, se elaboraron los Dictámenes correspondientes, mismos que serán remitidos a la Comisión para ponerlos a su consideración en la próxima sesión.

En caso de que sean aprobados, se remitirán a la Secretaría Ejecutiva del IEM para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, esto de conformidad con los artículos 59 y 99 de la Ley y Reglamento de Mecanismos, respectivamente.

#### **d) Renuncia al Observatorio Ciudadano del ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán**

La Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, en primera convocatoria, citó a los integrantes del Observatorio Ciudadano para que asistieran el 16 de febrero a las instalaciones de este Instituto, con el propósito de llevar a cabo la entrega de constancias que los acreditaría como observadores ciudadanos. A dicha



convocatoria, acudieron 3 de los 4 integrantes que lo conforman. A tal circunstancia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109, quinto párrafo del Reglamento de Mecanismos, la Secretaría Ejecutiva, debería de proceder a emitir una segunda convocatoria para que el integrante faltante, acudiera para la entrega de su constancia respectiva; sin embargo, el 23 de marzo, se recibió en este Instituto, escrito signado por el C. Felipe Rafael González Muñoz, mediante el cual presento su renuncia como integrante del Observatorio, por ende, ya no procedió emitir una segunda convocatoria.

#### **4. Entrega de oficios sobre los mecanismos de participación ciudadana y el presupuesto participativo a los ayuntamientos**

Como parte de las atribuciones de la Coordinación, en seguimiento a las instrucciones de la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, así como de la Directora Ejecutiva, el 10 de noviembre se remitieron, vía correo electrónico, dos oficios dirigidos a los ayuntamientos. En el primero se solicitó información relativa a su reglamentación y a la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana en sus municipios; mientras que en el segundo se les recordó su obligación sobre la emisión de la convocatoria de presupuesto participativo y, en su caso, se les indicó que, de necesitarlo, este Instituto podría brindarles la capacitación correspondiente.

Como resultado del trabajo conjunto con CEDEMUN Michoacán, dicha dependencia envió nuevamente los oficios mencionados por correo electrónico, el 5 de diciembre pasado y, ante la falta de respuesta a los oficios, durante el mes de diciembre, enero y febrero, éstos fueron entregados de manera física por personal de la Coordinación, Oficialía Electoral y Oficialía de Partes de este Instituto, en distintas rutas, con la finalidad de recabar la información solicitada y de contar con datos de contacto que permitan darle el seguimiento correspondiente.

Derivado de lo anterior, durante el periodo informado se entregaron un total de **89** oficios en formato físico. En cuanto a los **23** restantes, se priorizó la comunicación vía telefónica para recordarles y conocer el estado de su respuesta.

De los oficios remitidos, se han recibido **26** respuestas, ya sea en formato físico o por correo electrónico, relacionadas con la reglamentación en materia de mecanismos por parte de los ayuntamientos. Asimismo, mediante atención presencial o vía telefónica, se obtuvieron **10** respuestas adicionales, lo que da un total de **36**.



**Ayuntamientos que emitieron respuesta sobre su reglamentación y aplicación de los mecanismos de participación ciudadana en sus municipios**

No.	Ayuntamiento	No.	Ayuntamiento
1	Acuitzio	19	Lagunillas
2	Aguililla	20	Los reyes
3	Angamacutiro	21	Maravatío
4	Briseñas	22	Ocampo
5	Charo	23	Pajacuarán
6	Chilchota	24	Paracho
7	Chucándiro	25	Pejamillo
8	Cojumatlán	26	Peribán
9	Copandaro de Galeana	27	Purépero
10	Cotija	28	Quiroga
11	Epitacio Huerta	29	Tocumbo
12	Gabriel Zamora	30	Turicato
13	Hidalgo	31	Tuxpan
14	Huandacareo	32	Tzintzuntzan
15	Indaparapeo	33	Venustiano Carranza
16	Jiménez	34	Vista Hermosa
17	Jiquilpan	35	Zamora
18	Juárez	36	Zitácuaro
<b>Total</b>		<b>36</b>	

**Entrega de oficios sobre los mecanismos de participación ciudadana y sobre presupuesto participativo a los ayuntamientos**



*(Handwritten signature and scribble)*



**Entrega de oficios sobre los mecanismos de participación ciudadana y sobre presupuesto participativo a los ayuntamientos**



**5. Capacitaciones en materia de Mecanismos de Participación Ciudadana**

**a) Capacitaciones a los ayuntamientos de Indaparapeo, Contepec, Juárez y Penjamillo respecto del presupuesto participativo**

En respuesta a los oficios emitidos por este Instituto, dirigidos a los ayuntamientos del Estado de Michoacán, referente a la obligación que tienen ante la ciudadanía de emitir convocatoria para llevar a cabo el mecanismo de Presupuesto Participativo, para que decidan el destino en que deben aplicarse los recursos públicos considerados como proyectos específicos como son: agua potable; alcantarillado; drenaje y letrinas; urbanización municipal; electrificación rural y de centros de población menos favorecidos; y, infraestructura básica de salud y educativa; los ayuntamientos de Indaparapeo, Contepec, Juárez y Penjamillo, solicitaron a la Dirección Ejecutiva, capacitación referente a este mecanismo de participación ciudadana.

Es por ello, que el pasado 14 de enero el ayuntamiento de Indaparapeo y posteriormente el 17 de febrero, los ayuntamientos de Contepec, Juárez y Penjamillo, a través de la Coordinación, recibieron una capacitación virtual, estando presentes por parte del ayuntamiento de Indaparapeo: la C. Patricia Calderón Fernández, Secretaria del ayuntamiento, así como diversos funcionarios; por parte del ayuntamiento de Contepec: el C. Orlando González, Contralor Municipal y Alan Nava García, Director de la Unidad de Transparencia; por el ayuntamiento de Juárez: Carlos Alberto Carreño Ramírez, Secretario del ayuntamiento; y, por parte



del ayuntamiento de Penjamillo: Tania Hernández Ramírez, Secretaria del ayuntamiento, Lariza Ruiz y Karen Paola Paz Castro, asesoras del ayuntamiento.

Durante la capacitación se abordaron temáticas como: ¿qué es el Presupuesto Participativo?, ¿cuáles son los proyectos específicos considerados para este mecanismo?, ¿cómo interviene el Instituto?, ¿cuándo se debe llevar a cabo?, ¿qué debe hacer el ayuntamiento?, ¿qué elementos debe tener la convocatoria? y ¿cuándo son vinculatorios los resultados?

Finalmente, la Coordinación atendió las dudas que surgieron de la capacitación.

#### Capacitaciones a los ayuntamientos de Indaparapeo, Contepec, Juárez y Penjamillo



Dichas capacitaciones tuvieron un total de 10 personas asistentes:

Mujeres	Hombres	Total
5	5	10

#### b) Capacitación sobre mecanismos de participación ciudadana en el Fraccionamiento Ario 1815 en Morelia, Michoacán

El 11 de febrero, en atención a una solicitud telefónica realizada por la C. Alma Rosalía Navarrete, Encargada del Orden del Fraccionamiento Ario 1815, en Morelia, Michoacán, se llevó a cabo una capacitación dirigida a habitantes de dicho fraccionamiento en materia de mecanismos de participación ciudadana.

La actividad fue impartida por la Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal, Titular de la Coordinación, así como por la Licda. En Hist. Evelia Ronda Bucio y Juan Carlos Herrejón Olivo, personal técnico adscrito a la Coordinación.



Durante la sesión se expusieron los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Ley y Reglamento de Mecanismos, explicando sus fundamentos, alcances y procedimientos generales para su ejercicio.

Asimismo, se aplicaron encuestas diagnósticas antes y después de la capacitación, con el propósito de medir el nivel de conocimiento previo de las y los asistentes y evaluar el impacto de la actividad formativa.

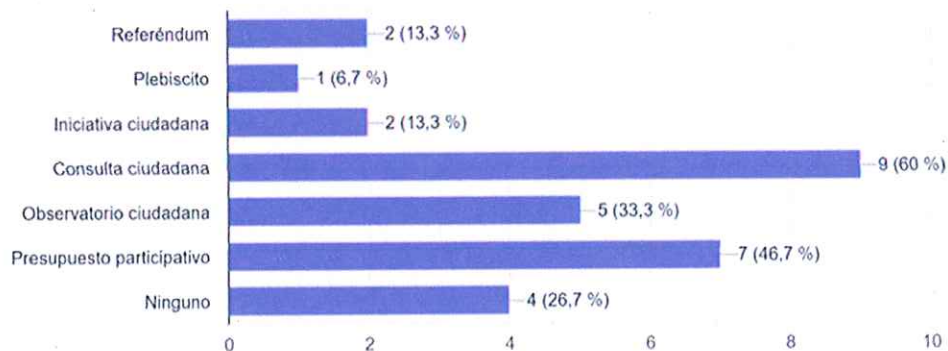
El diagnóstico inicial reveló que, si bien la mayoría de los asistentes identificaba al Instituto como la autoridad competente, existía una brecha significativa en cuanto al conocimiento operativo de la participación ciudadana. Un ejemplo de ello es que, aunque 9 personas identificaban la consulta ciudadana, ninguna comprendía cómo ejecutarla.

Posterior a la capacitación, el panorama cambió positivamente, las personas asistentes lograron diferenciar con precisión figuras como el plebiscito y los observatorios ciudadanos, percibiendo los trámites como procesos accesibles. El éxito de la capacitación se refleja en que la totalidad de la ciudadanía encuestada reportó haber recibido información clara y poseer ahora la orientación necesaria para aprovechar los mecanismos.

### Resultados de la encuesta previa:

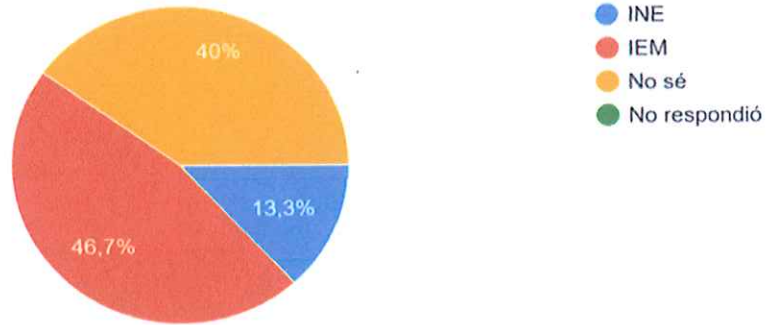
¿Cuáles de los siguientes mecanismos de participación ciudadana conoce? (puede marcar más de uno)

15 respuestas



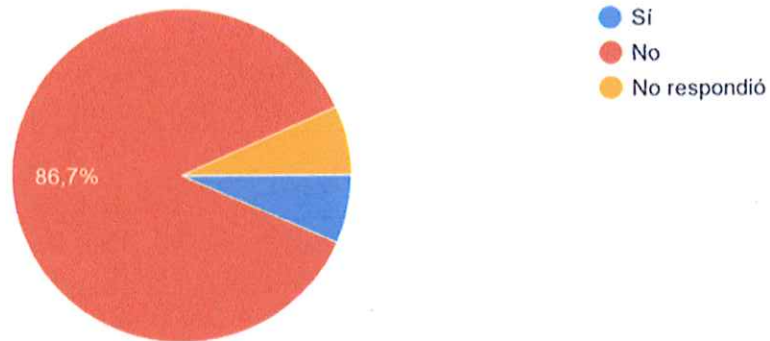
¿Sabe qué institución organiza y regula estos mecanismos en el estado?

15 respuestas



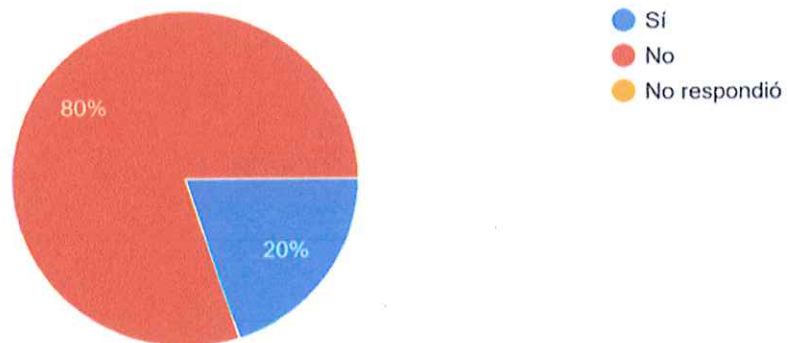
¿Conoce los requisitos para participar en estos mecanismos?

15 respuestas



¿Ha participado alguna vez en alguno de estos mecanismos?

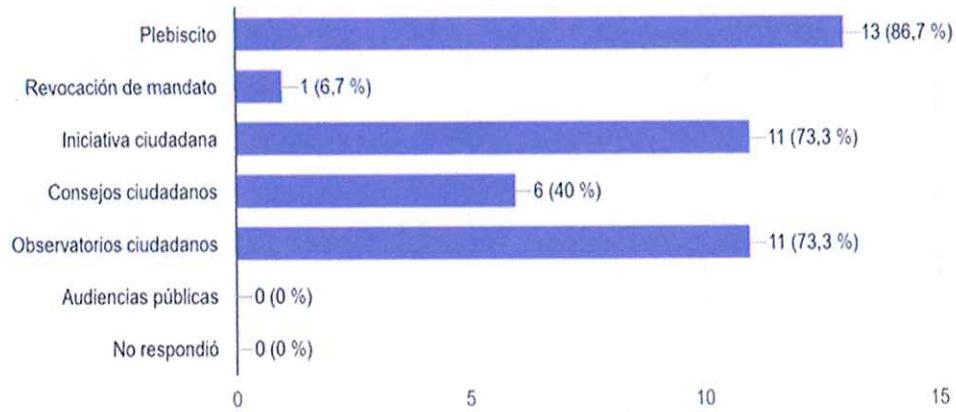
15 respuestas



### Resultados de la encuesta final:

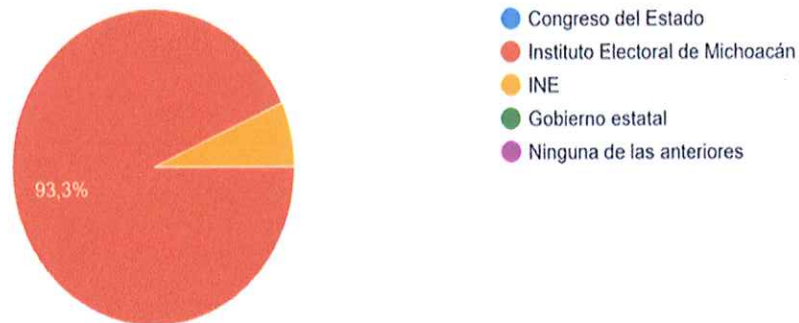
¿Cuáles de los siguientes mecanismos de participación ciudadana son reconocidos en Michoacán?

15 respuestas



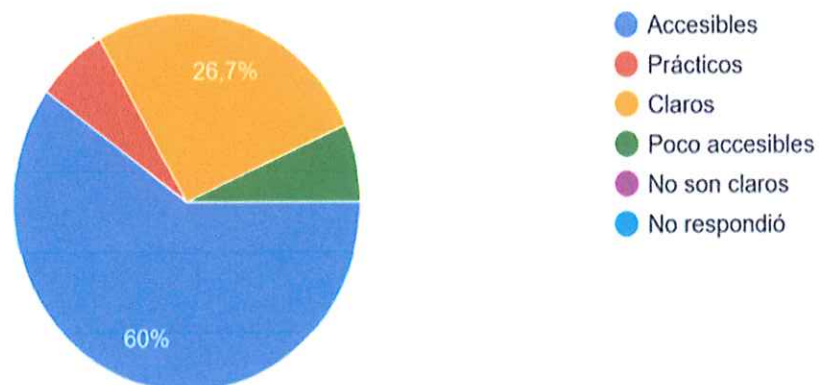
¿Qué institución es responsable de organizar y vigilar la implementación de estos mecanismos?

15 respuestas



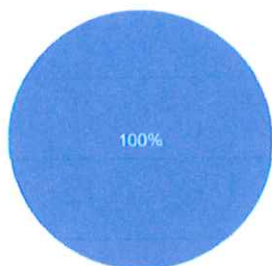
Considera que los requisitos para participa en estos mecanismos son:

15 respuestas



¿Fue clara la forma en la que se dieron a conocer los mecanismos de participación ciudadana?

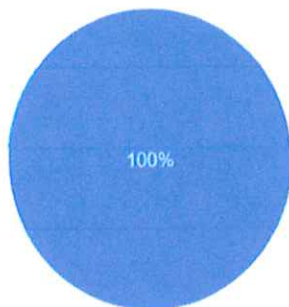
15 respuestas



● Si  
● No  
● No respondió

¿Fue clara la forma en la que se dieron a conocer los mecanismos de participación ciudadana?

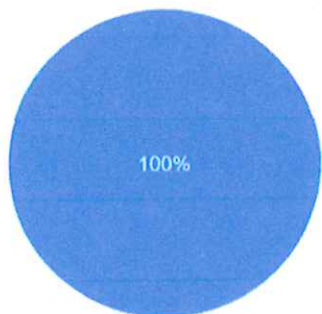
15 respuestas



● Si  
● No  
● No respondió

¿Considera que ahora tiene mayor claridad sobre cómo participar en estos mecanismos?

15 respuestas



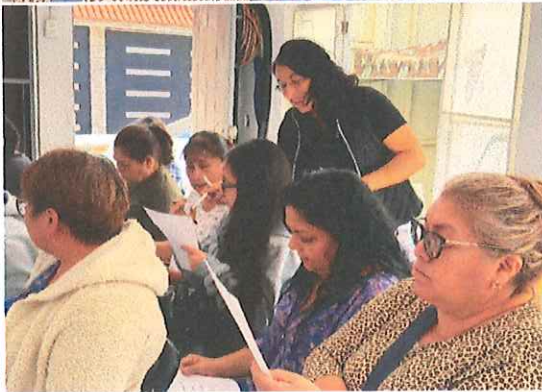
● Si  
● No

Dicha capacitación tuvo un total de **15** personas asistentes:

Mujeres	Hombres	LGBT	Total
13	1	1	15



### Capacitación sobre los mecanismos en el Fraccionamiento Ario 1815



### 6. Reunión de trabajo entre el IEM y CEDEMUN Michoacán sobre presupuesto participativo

El 10 de marzo, la Coordinación acudió a las instalaciones de CEDEMUN Michoacán, con el propósito de llevar a cabo una reunión de trabajo para dialogar sobre el Presupuesto Participativo.

En dicha reunión, estuvieron presentes por parte de CEDEMUN Michoacán, el Lic. Alejandro Vázquez Quiroz, Director de Capacitación y Asistencia Técnica para Presupuesto Directo y Participativo; Lic. Emilio Alonso Gaitan Hernández, adscrito a presidencia; Ing. Luis Fernando Sánchez Aleman, Jefe de Asistencia Técnica; L.I.E. Erik Soto Cuatianquis, Jefe de Departamento de Capacitación; Lic. Lenin Ramírez Girón, Delegado Administrativo; y Paloma Madrigal Galdez, enlace de Comunicación Social; y, por parte del IEM, la Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal y el Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo, Coordinadora y Técnico de la Coordinación, respectivamente.

El Director de CEDEMUN Michoacán dio inicio con la reunión de trabajo en donde él y los demás funcionarios en el desarrollo de la plática expusieron sus inquietudes



y dudas que tenían respecto al Presupuesto Participativo. El personal de la Coordinación aclaró las dudas ahí expuestas.

Una vez aclaradas, se propuso trabajar en conjunto, es decir, CEDEMUN Michoacán y el IEM, para promover los mecanismos de participación ciudadana que contempla la normativa del Estado de Michoacán, pero en especial el Presupuesto Participativo y el Observatorio Ciudadano, mecanismos que les compete en llevar a cabo a los ayuntamientos de manera obligatoria.

De igual forma, dicha institución se comprometió a impulsar a los ayuntamientos para que implementen los mecanismos de participación ciudadana de su competencia, de conformidad a lo establecido en la legislación en la materia; y a coadyuvar al Instituto para establecer un canal directo de comunicación con estos.

Reunión de trabajo IEM-CEDEMUN



## 7. Avances en la implementación del Micrositio

En seguimiento a los trabajos de implementación del micrositio, se desarrollaron secciones específicas sobre los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

- Iniciativa Ciudadana



- Referéndum
- Plebiscito
- Consulta Ciudadana
- Observatorio Ciudadano
- Presupuesto Participativo,
- Mecanismos de participación ciudadana, donde se responde a la pregunta:  
¿Qué son los mecanismos de participación ciudadana?

En cada una de estas secciones se describe el mecanismo correspondiente, explicando su objetivo y los medios para llevarlo a cabo. Cabe señalar que actualmente se encuentran en proceso de mejora en cuanto a su diseño gráfico.

Asimismo, se están diseñando las secciones tituladas “En palabras simples...”, las cuales funcionarán como un glosario de términos legales poco comunes en el lenguaje ciudadano y serán publicadas próximamente.

En la página principal del micrositio, dentro de la sección de noticias, se publicó la convocatoria para la integración del Observatorio Ciudadano del H. Ayuntamiento de Morelia.

Finalmente, se informa que, a través del formulario de contacto del micrositio, se recibió una solicitud de capacitación por parte de estudiantes de una institución educativa de Zacapu.

### Avance en el diseño del “Micrositio de Mecanismos de Participación Ciudadana”



**Avance en el diseño del “Micrositio de Mecanismos de Participación Ciudadana”**



**8. Cumplimiento de atribuciones en materia de transparencia y acceso a la información**

A solicitud de la Coordinación de Transparencia del IEM y en cumplimiento a las atribuciones de la Dirección Ejecutiva en materia de Transparencia y Acceso a la Información, se atendieron los requerimientos que a continuación se describen:

**a) Solicitud de acceso a la información**

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Michoacán, la Dirección Ejecutiva, a través de la Coordinación, atendió y dio respuesta en tiempo y forma a la siguiente solicitud de información:

No.	Fecha en que se recibió y folio del solicitante	Fecha de envío de la respuesta a la Coordinación de Transparencia	Temática
1	23 de enero 160352926000030	5 de marzo	Mecanismos de Participación Ciudadana: 1. ¿Cuántos mecanismos de participación ciudadana fueron activados o habilitados durante los años 2024 y 2025? 2. ¿Cuáles fueron los mecanismos de participación ciudadana que fueron activados o habilitados durante los años 2024 y 2025? 3. ¿Cuántas personas participaron en los mecanismos de participación



No.	Fecha en que se recibió y folio del solicitante	Fecha de envío de la respuesta a la Coordinación de Transparencia	Temática
			ciudadana que fueron activados durante el 2024 y 2025?

**b) Remisión de documentación para su publicación en la página web IEM**

A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 18, fracción XXI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del IEM, en donde se señala que los proyectos, acuerdos, resoluciones, programas, informes, dictámenes y demás documentos aprobados por la Comisión, deberán ser remitidos a la Coordinación de Transparencia, para su publicación en la página Web del IEM. Por lo anterior, se hizo llegar a dicha coordinación, lo siguiente:

No.	Documento enviado	Fecha de envío	Estatus
1	Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del 27 de noviembre de 2025.		
2	Tercer Informe Cuatrimestral de actividades que rinde la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente a septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025.		
3	Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana de este órgano electoral, respecto de las solicitudes para la integración del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán.	28 de enero	Publicados en la página del IEM
4	Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana de este órgano electoral, respecto de las solicitudes para la integración del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán.		
5	Acuerdo de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, por medio del cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, se declaren desiertas las convocatorias para la conformación del Observatorio Ciudadano de los ayuntamientos de Arteaga, Buenavista, Charo, Coalcomán de Vázquez		



No.	Documento enviado	Fecha de envío	Estatus
	Pallares, Erongarícuaro, Gabriel Zamora, Los Reyes, Múgica, Numarán, Purépero, Tacámbaro, Tuzantla, y Zinapécuaro del Estado de Michoacán.		
6	Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del 28 de enero de 2026.	20 de abril	
7	Informe de actividades de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en materia de Mecanismos de Participación Ciudadana, correspondientes a enero, febrero y marzo de 2026.		

El presente Informe Cuatrimestral fue aprobado por unanimidad de votos en sesión ordinaria de la Comisión de Mecanismos Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, el 26 de mayo de 2026.

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
**Consejera Electoral**  
**Presidenta de la Comisión**

**Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar**  
**Consejera Electoral**  
**Integrante de la Comisión**



**Mtra. Selene Lizbeth González Medina**  
**Consejera Electoral**  
**Integrante de la Comisión**

**Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado**  
**Secretaría Técnica de la Comisión**

